



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0022426/2016

Córdoba, 30 AGO 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Juan Ricardo Cortés, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 11/08/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a los profesionales que se detallan a continuación para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°2 – Hospital San Roque, a partir del período lectivo 2016 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4de la RHCD N°1266/2013).

- Méd. María de la Paz BELLONE CECCHIN

DNI: 34.914.056

- Méd. José Ignacio UJHELLY

DNI: 35.931.486

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

1493